



“2023, año de Adolfo de la Huerta Marcor”

**Informe de Actividades del  
Comité de Ética e Integridad del CRESON**

**Julio- Septiembre de 2022**

No.	Actividad
1	Se elaboró propuesta para Programa de Trabajo del Comité de Ética e Integridad, con el fin de recuperar sus funciones sustantivas
2	Se integraron 5 expedientes sobre asuntos que serían puestos a consideración del Comité por posibles infracciones al Código de Ética y Conducta.
3	Se reactivó la red de enlaces de género para atender, entre otros, los asuntos relacionados con la ética y la integridad
4	Se rindió informe de actividades del Comité en sesión del COCODI (3er. trimestre)

**Octubre - Diciembre de 2022**

No.	Actividad
1	Se realizó Sesión del Comité. 3ª. Ordinaria (07/11/2022)
2	Se realizó Sesión del Comité 4ª. Ordinaria (07/12/2022)
3	Se publicó la postal correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre (17/11/2022, 09/12/2022).
4	Se integraron 3 expedientes (8 en total) para la consideración del Comité por posibles infracciones al Código de Ética y Conducta.



**Dra. Gladys Herrera Toyos**  
**Secretaria y Enlace del Comité de Ética e Integridad del CRESON**



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Expediente





**Comité de Ética e Integridad del CRESON**  
**7 de noviembre de 2022**

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Ética e Integridad del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), estando presentes los/las CC: Dra. Ana Lourdes Cárdenas García en su calidad de Vicepresidenta del Comité; Dra. Gladys Herrera Toyos, Secretaria y Enlace; Mtra. Guadalupe Mery Castro Soberanes, C.P. Moisés Barraza Ayala, Lic. Cecilia Kimika Hirata Tanamachi, Mtro. Jesús Durán Pinzón y Lic. Artemisa Meneses Muñoz en su calidad de vocales, con la asistencia de la C.P. Artemisa Ibarra Calderón en representación del Órgano Interno de Control del CRESON, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética e Integridad del CRESON, misma que se desarrolló al tenor del siguiente:

**Orden del Día**

1. Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura del acta anterior
4. Informe de actividades de asuntos con posibles infracciones al Código de Ética y Código de Conducta del CRESON.
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Una vez registrada la asistencia y declarado el quórum legal, la Vicepresidenta dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y expuso el orden del día a tratar. Respecto al punto tres del orden del día, solicitó a los presentes omitir la lectura del acta anterior, señalando que como es del conocimiento de los integrantes del Comité en dicha sesión se llevó a la cabo la toma de protesta de los nuevos integrantes, con la participación de una representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Vicepresidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria y Enlace del Comité quién expuso en primer lugar, que dado que los integrantes del Comité son en su mayoría nuevos, era necesario exponer previo al informe las disposiciones de los *Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Funcionamiento e Instalación de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal* publicados en el Boletín Oficial Tomo CCIV Número 3 Sección I del Lunes 8 de julio de 2019, relacionadas con las funciones del Comité de Ética e Integridad, así como su conformación,

4

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



facultades y atribuciones, haciendo énfasis en la capacidad del Comité de dictar resoluciones que tienen el carácter de recomendaciones y pronunciamientos, previa valoración de todos los elementos para determinar si se configura o no algún incumplimiento al Código de Ética, Conducta y/o Reglas de Integridad.

Acto seguido, recordó a los presentes el acuerdo de confidencialidad firmado por los presentes durante la toma de protesta y procedió a rendir el siguiente informe sobre los asuntos en los que la Unidad de Asuntos Jurídicos ha tenido participación y en los que se han detectado posibles vulneraciones al Código de Ética y Conducta, mismo informe que se resume en la siguiente tabla:

*Informe de casos con posibles vulneraciones al Código de ética y Código de Conducta del CRESON*

Exp.	Denunciado	Motivo	Acciones	Estado actual/ sugerencia
01/2022	Mtro. J* C* P* (***)	Hostigamiento sexual	Se atendió el caso y se realizaron las entrevistas conforme al Protocolo para ACAHS por parte de la UAJ	Se turnó al OIC
02/2022	Mtra. V* V* R* (***)	Maltrato, violencia física y psicológica, hostigamiento escolar y acoso laboral	Se integró el expediente (UAJ) Se retiró a la docente frente a grupo. Se encontraron causales para rescisión laboral.	Por definir
03/2022	Quien resulte responsable (QRR) BYCENES	Robo sin violencia de equipo de cómputo (4 laptops).	Se presentó denuncia penal por robo (UAJ)	Se turnó al OIC Se sugiere turnar circular sobre responsabilidad de los bienes bajo resguardo
04/2022	Mtro. J* R* H* (***)	Actos de Hostigamiento sexual	Se atendió el caso y se realizaron las entrevistas conforme al Protocolo para ACAHS por parte de la UAJ.	Ya no se encuentra laborando en el plantel. Se sugiere girar oficio de Nota Desfavorable RH para desalentar futura contratación
05/2022	C. J* R* C*. Intendente de ***	Actos de hostigamiento sexual (miradas lascivas y tocamientos inapropiados a alumna).	Se atendió el caso y se realizaron las entrevistas conforme al Protocolo para ACAHS por parte de la UAJ.	Ya no se encuentra laborando en el plantel. Se sugiere girar oficio de Nota Desfavorable a RH para desalentar futura contratación



Exp.	Denunciado	Motivo	Acciones	Estado actual/ sugerencia
06/2022	Mtro. A* P* (***)	Hostigamiento y acoso sexual, conductas discriminatorias	Se integró el expediente con las quejas de los alumnos y directivos. Se tuvieron dos reuniones con alumnos de la escuela inconformes. Por parte de la UAJ se citó al docente a comparecencia. Se retiró al docente frente a grupo	Ya no se encuentra laborando. Solicito su pensión por edad y tiempo de servicio  Se sugiere girar oficio de Nota Desfavorable a RH para evitar futura contratación
07/2022	Mtro. M* S* S* (***)	Conductas inapropiadas durante la clase (Conflicto con alumnos) y durante ceremonia de lunes cívico (pidió que no cantaran su himno).	Se analizaron las quejas de los alumnos, se habló con ambas partes por parte de la Rectoría, Vicerrectoría, Dir. De Servicios Estudiantiles y UAJ.	Se llegó a un acuerdo conciliatorio entre el docente y los alumnos con la intervención de las autoridades del CRESON.
08/2022	Mtro. A* P* (***)	Queja por cobros indebidos a alumnos	Se integró el expediente con las evidencias proporcionadas por la dirección del plantel	El maestro renunció Se turnó el expediente al OIC
S/N	Alumnos ENR	Novatadas	No se presentaron quejas por parte de los alumnos, se tuvo conocimiento por maestro de la escuela y otros medios	Se propone sensibilización y capacitación en materia de DH Difundir Reglamento Estudiantil
S/N	UA	Conflictos de interés en trámites internos	No se presentaron quejas/denuncias, se tuvo conocimiento por otros medios	Se propone el envío de circular sobre la excusa

NOTA: los asteriscos corresponden a datos personales protegidos de conformidad con los artículos sexto, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2, apartado A, de la Constitución Política del Estado de Sonora; Artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley número 192 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, y Numeral 74 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Funcionamiento e Instalación de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Una vez rendido el informe por parte de la Secretaria y Enlace del Comité, se sometió a consideración de Los integrantes del Comité, aprobándolo por unanimidad y realizando los siguientes acuerdos respecto a los asuntos pendientes de resolver:

1. Respecto a los asuntos relacionados con denuncias de hostigamiento y acoso, se requerirá en sesión posterior la participación de una persona especialista en dichos temas, que oriente la actuación del Comité en cuanto a los criterios y acciones que deben adoptarse en este tipo de situaciones.
2. Se establecerá un plan de acción para todas las unidades académicas, se solicitará a la CEDH capacitación y pláticas para el personal y estudiantes, dando preeminencia a la Escuela Normal Rural (ENR).
3. Que la siguiente sesión del Comité se realice para tratar en específico el tema de la ENR, delineando un plan de acción para sensibilizar sobre el respecto a los derechos humanos y las prácticas éticas entre alumnos.
4. Se enviará circular sobre conflictos de interés a todas las unidades

Para desahogar el punto cinco del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la vicepresidenta cedió el uso de la voz a los integrantes que tuvieran algún asunto que tratar, señalando la Secretaria y Enlace que derivado del *Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal*, publicado en el Boletín Oficial del Estado en la edición del Jueves 20 de Octubre de 2022, Tomo CCX Número 32 Secc. II. Es necesario actualizar la normatividad institucional y que este Comité es el facultado para llevar a cabo dicha armonización, misma que deberá realizarse durante el primer trimestre del año, por lo que la reforma al Código de Ética y Conducta del CRESON, quedará reseñada en la propuesta para el plan de actividades del Comité 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta dio por clausurada la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.



**Comité de Ética e Integridad del CRESON**

Dra. Ana Lourdes Cárdenas García  
Vicepresidenta

Dra. Gladys Herrera Toyos  
Secretaría y Enlace

Mtra. Guadalupe Mery Castro Soberanes  
Vocal

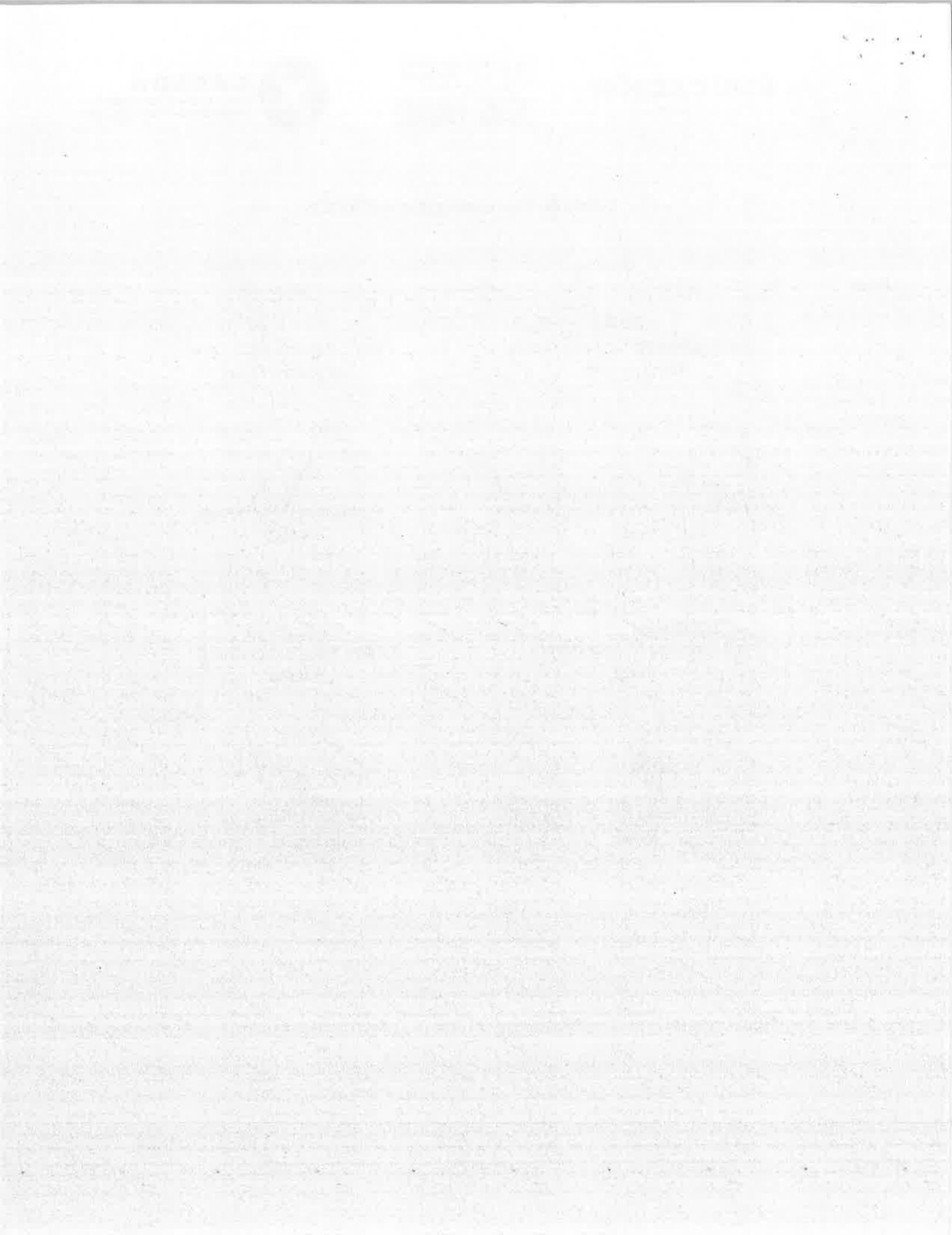
C.P. Moisés Barraza Ayala  
Vocal

Lic. Artemisa Meneses Muñoz  
Vocal

Mtro. Jesús Durán Pinzón  
Vocal

Lic. Cecilia Kimika Hirata Tanamachi  
Vocal

C.P. Artemisa Ibarra Calderón  
Asesor y Rep. del Órgano Interno de Control  
del CRESON





**Comité de Ética e Integridad del CRESON**  
**7 de diciembre de 2022**

Siendo las once horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Ética e Integridad del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), estando presentes los/las CC: Dra. Ana Lourdes Cárdenas García en su calidad de Vicepresidenta del Comité; Dra. Gladys Herrera Toyos, Secretaria y Enlace; Mtra. Guadalupe Mery Castro Soberanes, C.P. Moisés Barraza Ayala, y el Mtro. Jesús Durán Pinzón en su calidad de vocales para llevar a cabo reunión de trabajo del Comité de Ética e Integridad del CRESON, misma que, conforme a los acuerdos tomados por el Comité en sesión previa del 7 de noviembre se desarrolló al tenor del siguiente:

**Orden del Día**

1. Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura del acta anterior
4. Acciones a realizar en la Escuela Normal Rural para evitar situaciones que infrinjan el Código de Ética y Código de Conducta del CRESON.
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Una vez registrada la asistencia y declarado el quórum legal, la Vicepresidenta dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y expuso el orden del día a tratar. Respecto al punto tres del orden del día, solicitó a los presentes omitir la lectura del acta anterior, señalando que como es del conocimiento de los integrantes del Comité en la sesión previa se acordó, entre otros puntos, realizar una sesión de trabajo con el fin de tratar de forma exclusiva la problemática ocasionada en la Escuela Normal Rural, debido a que se han registrado situaciones como las novatadas, que hacen necesario esbozar un plan de acción relacionado con la sensibilización en materia de derechos humanos, una vez expuestos los puntos de vista de los presentes se acordó realizar en esta escuela las siguientes acciones:

1. Coordinar taller y/o plática en materia de mediación por parte del personal de la misma escuela, especializado en el tema de medios alternativos de solución de conflictos (gestionará: vicerrectoría).
2. Realizar acercamiento con la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el fin de solicitar la firma de convenio de vinculación y programar agenda de trabajo conjunta para pláticas

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



y acciones de promoción en materia de derechos humanos para el personal y estudiantes del CRESON, en particular, para la ENR durante el primer trimestre del año 2023 (gestionará: Dir. De Servicios Estudiantiles y Unidad de Asuntos Jurídicos).

3. Establecer como parte de las acciones del próximo proceso de inducción de los/las estudiantes, una capacitación por parte del personal del CRESON sobre derechos y obligaciones del alumnado derivados del Reglamento Estudiantil (gestionará: Dir. De Servicios Estudiantiles/Vicerrectoría/UAJ).

Para desahogar el punto cinco del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la vicepresidenta cedió el uso de la voz a los integrantes que tuvieran algún asunto que tratar, y no habiendo más participaciones ni asuntos que tratar dio por clausurada la reunión siendo las trece horas del mismo día.

#### Comité de Ética e Integridad del CRESON

Dra. Ana Lourdes Cárdenas García  
Vicepresidenta

Dra. Gladys Herrera Toyos  
Secretaría y Enlace

Mtra. Guadalupe Mery Castro Soberanes  
Vocal

C.P. Moisés Barraza Ayala  
Vocal

Mtro. Jesús Durán Pinzón  
Vocal



Gladys Yadira Herrera Toyos <gy.herrera@creson.edu.mx>

## DICIEMBRE 09 DIA POR LA INTEGRIDAD

3 mensajes

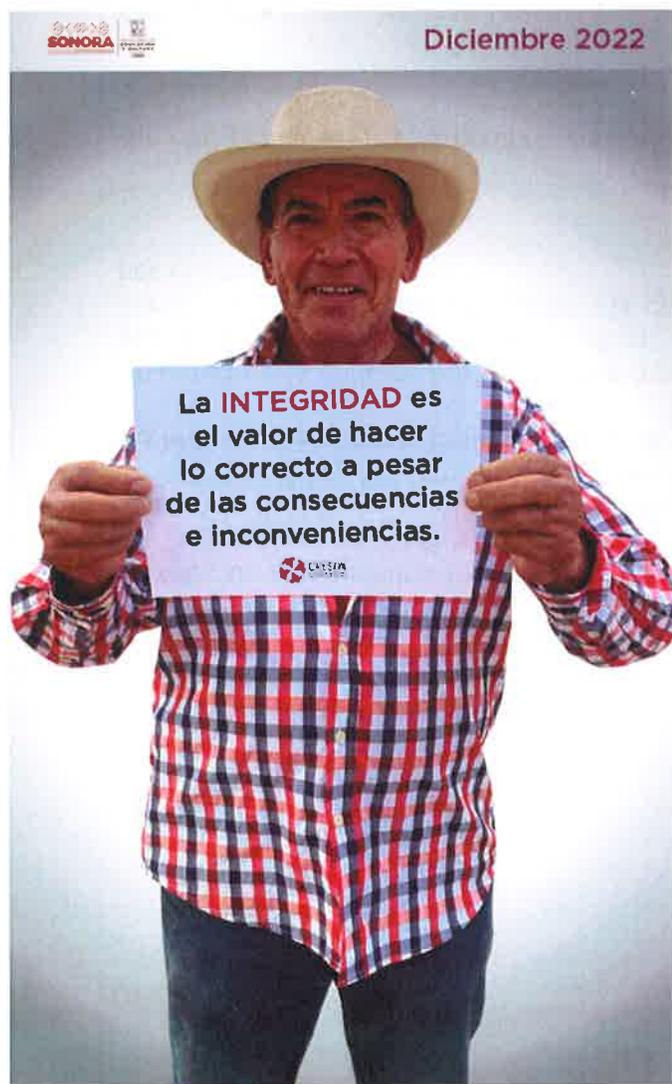
Lilian del Rosario Ochoa Ayón <l.ochoa@creson.edu.mx>  
Cco: gy.herrera@creson.edu.mx

9 de diciembre de 2022, 10:16

Estimados compañer@s,

Se envía a ustedes postal alusiva correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Muy atentamente.





OCTUBRE 2022.png  
525K



NOVIEMBRE 2022.png  
551K

Gladys Yadira Herrera Toyos <gy.herrera@creson.edu.mx>  
Para: Lilian del Rosario Ochoa Ayón <l.ochoa@creson.edu.mx>

17 de noviembre de 2022, 14:13

Muy bien 😊  
Me encantaron los personajes!!!!!!  
[El texto citado está oculto]



◊ ◊ ◊ ◊

**Gladys Yadira Herrera Toyos**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

---

Tel. (662) 103 0630 ext. 104  
Carretera Federal 15, Kilómetro 10.5 - Col. Café Combate,  
C.P. 83165 Hermosillo, Sonora

 @cresonsonora  
www.creson.edu.mx
 






Gladys Yadira Herrera Toyos <gy.herrera@creson.edu.mx>

## Valores de Ética e Integridad del CRESON

2 mensajes

Lilian del Rosario Ochoa Ayón <l.ochoa@creson.edu.mx>  
 Cco: gy.herrera@creson.edu.mx

17 de noviembre de 2022, 13:05

***“Si la corrupción es una enfermedad, la transparencia es parte esencial del tratamiento”***

Kofi Annan

Buenas tardes, Directivos, Docentes y personal administrativo de las Unidades Académicas y oficinas centrales del Centro Regional de Formación Profesional Docente.

Retomando la difusión institucional del Código de Conducta del CRESON, se envía a ustedes postales alusivas a los valores institucionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

Muy atentamente



### 3 adjuntos



SEPTIEMBRE 2022.png  
492K




**Lilián Ochoa Ayón**  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia

---

Tel. (662) 108 0630  
Carretera Federal 15, Kilómetro 10.5 - Col. Café Combate,  
C.P. 83165 Hermosillo, Sonora

 @cresonsonora  
[www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

**Gladys Yadira Herrera Toyos** <gy.herrera@creson.edu.mx>  
Para: Lilian del Rosario Ochoa Ayón <l.ochoa@creson.edu.mx>

9 de diciembre de 2022, 10:22

Excelente Lily :) 🍌 🍌  
Muchas Gracias!

[El texto citado está oculto]

--




**Gladys Yadira Herrera Toyos**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

---

Tel. (662) 108 0630 ext. 104  
Carretera Federal 15, Kilómetro 10.5 - Col. Café Combate,  
C.P. 83165 Hermosillo, Sonora

 @cresonsonora  
[www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

**Lilian del Rosario Ochoa Ayón** <l.ochoa@creson.edu.mx>  
Para: Gladys Yadira Herrera Toyos <gy.herrera@creson.edu.mx>

9 de diciembre de 2022, 10:50

Te mando un abrazo Gladys!

Saludos!




**Lilián Ochoa Ayón**  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia

---

Tel. (662) 108 0630  
Carretera Federal 15, Kilómetro 10.5 - Col. Café Combate,  
C.P. 83165 Hermosillo, Sonora

 @cresonsonora  
[www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

[El texto citado está oculto]